

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año II - Núm. 27

Redacción y Administración:  
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 23 de Mayo de 1915

Precios de suscripción:

1.50 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

## LA ÚLTIMA INUNDACIÓN

En nuestro número anterior dimos extensa cuenta del desbordamiento del Ebro y de los daños ocasionados por la inundación, haciendo notar que, aun habiendo sido la avenida del río menos intensa que la que alcanzó en 1907, la importancia de sus daños en esta ciudad y en la ribera, sobre todo en la partida de la Cava, ha sido mayor que la de los causados en aquel año.

Atribuimos la causa de esta anomalía a la construcción del canal de la izquierda, que no existía en 1907, en razón a que los malecones del mismo han venido a constituir un muro de contención que, en una larga extensión, impide que en casos de crecida del caudal de las aguas del río puedan éstas extenderse como lo hacían antes de la construcción de dicho canal. Por esta circunstancia, los efectos de la reciente inundación, con todo y haber sido ésta de menores proporciones que la de 1907, han sido extraordinarios; y lo habrían sido, por consiguiente, mucho más, si hubiese tenido las proporciones de la de aquel año.

Un colega tortosino se ha ocupado en uno de sus números, también de este asunto, y aunque no expresa haberse enterado de lo que dijimos en el artículo publicado en nuestro último número dando cuenta de la inundación, vemos que atribuye ésta y los perjuicios que ha ocasionado a la causa por nosotros señalada, que dados los caracteres de gravedad que reviste, urge adoptar las medidas necesarias en previsión de los daños que podrían originar sucesivas inundaciones.

El peligro está en la obstrucción que a las aguas de una avenida oponen los malecones del canal de la izquierda. Por consiguiente, urge que tal obstrucción cese, estableciendo cortaduras a determinadas distancias en dicho canal, que faciliten el paso de las aguas de la avenida a los terrenos que ahora no pueden ser invadidos por ellas. Estableciéndose esta reforma, el canal podrá continuar desempeñando su función de elemento productor de riqueza para la comarca que atraviesa. De no hacerse así, aquél elemento de vida podría convertirse en instrumento de destrucción de estas tierras.

La última avenida ha puesto tan evidentemente de manifiesto el peligro expresado, que no es posible dudar ni un momento en la necesidad urgente de adoptar medidas encaminadas a evitarlo. La importancia de los campos y huertas amenazados, que constituyen, por así decirlo, el principal elemento de vida de esta ciudad y de todo el Delta izquierdo del Ebro, exige la inmediata adopción de aquellas medidas.

Los poblados de la Cava y Jesús y María están amenazados de desapare-

cer por la causa expresada, si sobreviene otra inundación que alcance mayores proporciones que la reciente, y por consiguiente también para evitar los gravísimos perjuicios que de tal contingencia se irrogarían, urge igualmente la adopción de aquellas medidas; ya que no podemos atribuir, como algunos pretenden, la causa de lo ocurrido al estado del mar; toda vez que, según noticias fidedignas y que hemos tenido interés en comprobar, no obstante hallarse agitado aquél, las aguas del río tuvieron fácil acceso en el mismo, especialmente el día en que la Cava estuvo en mayor peligro.

Nosotros excitamos a este fin a la Compañía del canal, a las Autoridades y al mismo Gobierno para que no desatiendan nuestra súplica, en la seguridad de que atendiendo se evitarán posibles hecatombes que sembrarían la desolación y el luto en esta ciudad y especialmente en los poblados de la Cava y Jesús y María.

## La Revolución en Portugal

El domingo último empezaron a circular rumores de que habían ocurrido graves sucesos en la vecina nación lusitana, rumores que se confirmaron haciéndose pronto conocida la noticia de que allí había estallado un movimiento revolucionario para derribar el régimen dictatorial establecido por el Gobierno presidido por el general Pimenta Castro.

El movimiento se inició el viernes por los buques de la escuadra que bombardearon la capital, habiéndolo secundado buena parte del ejército.

Después de tres días de lucha en Lisboa y otras poblaciones, el lunes quedó constituido el nuevo Gobierno presidido por Juan Chagas, que no pudo tomar posesión de su cargo, por haber sido gravemente herido en la estación de Entroncamiento al tomar el tren para dirigirse a Lisboa.

El nuevo Gobierno ha publicado una alocución afirmando su voluntad de asegurar la República y recomendando que se mantenga el orden. Se ha restablecido ya la tranquilidad.

De lamentar es el estado de intranquilidad de Portugal desde que en 1910 instauró la República, por más que no nos ha extrañado. Las ambiciones de mando de los políticos afectos al nuevo régimen no podían menos que llevar a la vecina nación a su estado actual, de que no pudo librarlo el Gobierno presidido por el prestigioso general Pimenta Castro.

Como era de esperar, los sucesos ocurridos en Portugal han causado gran expectación en España, habiéndose nuevamente planteado la cuestión de nuestra intervención en aquella nación.

Desde luego nosotros estimamos que España no debe intervenir en Portugal, más que en el caso que la anarquía y desorden y sobre todo la defensa de los intereses españoles allí constituidos la

impusiesen; pero entendemos también que, si alguna intervención extranjera hubiese de ejercerse en Portugal, solo España debe efectuarla, cuidando también de que ningún otro Estado trate de intervenir en aquella nación.

Afortunadamente creemos que los sucesos de Portugal no nos ocasionarán ningún conflicto. Dícese que la tranquilidad ha renacido en aquella nación, y los buques de guerra españoles que nuestro Gobierno dispuso en los primeros momentos que se trasladasen a las aguas de Lisboa para salvaguardia de nuestros intereses, han sido cordialmente recibidos en la capital portuguesa.

## La lucha económica

La liquidación de la guerra actual habrá de ser desastrosa y de terribles consecuencias para las naciones beligerantes.

Según cálculos que se estiman muy arreglados a la verdad, Francia e Inglaterra han gastado ocho mil millones cada una en los seis primeros meses de guerra, Austria siete mil millones y Alemania y Rusia diez mil millones cada una. Estos enormísimos gastos presuponen un aplastante aumento en la deuda de aquellos países, que habrá de traducirse inevitablemente en aumento importantísimo de los tributos a fin de pagar los intereses de aquella deuda y amortizar el capital de la misma.

Si a esto se agrega la enorme pérdida de riqueza que significa la muerte o inutilización del sinnúmero de hombres que forman parte de los ejércitos beligerantes, la destrucción de fábricas, campos, talleres, buques y otros elementos de producción, salta desde luego a la vista que no puede ser más pavoroso el porvenir para las actuales naciones contendientes después de la guerra. La producción en ellas será poco menos que imposible por la exorbitancia de los tributos y porque será necesario el transcurso de muchos años para restaurar o reconstituir los elementos de riqueza destruidos. No puede ser más pavoroso el porvenir para los que sobrevivan a la guerra. Difícilmente, vencedores y vencidos, podrán dedicarse después de la hecatombe a las artes de la paz, y si lo pueden hacer será poco menos que imposible que puedan atender a sus necesidades.

Las naciones neutrales han sentido también los efectos del conflicto sobre todo en el terreno económico, dejando aparte que las próximas al teatro de la guerra han debido hacer también gastos de consideración para adoptar medidas de previsión encaminadas al sostenimiento de la neutralidad. Pero estas naciones, sobre todo las regidas por sabios y meditados sistemas económicos, han adoptado ya desde la iniciación de la guerra medidas con el objeto de aumentar su producción y la expansión de sus productos, aprovechando la circunstancia de la cesación o paralización de la industria, agricultura y comercio en los países beligerantes. Los Estados Unidos de América han aumen-

tado considerablemente su exportación desde el principio de la guerra, proveyendo a los países contendientes de efectos que su industria producía y hoy no produce, y satisfaciendo las necesidades de los mercados de las naciones que acudían antes a los países hoy beligerantes, y por consiguiente, la gran nación americana, mas que pérdidas, habrá obtenido beneficios con la guerra.

Otras naciones, aunque en menor escala, se han beneficiado también con la guerra. En nuestro mismo país, determinadas industrias han tenido un aumento de producción para atender a las necesidades de los países beligerantes que no pueden satisfacer estos en sus respectivos territorios.

Y si esto se ha alcanzado por la sola fuerza de las circunstancias que no se obtendría si el Gobierno adoptase un meditado y racional sistema económico y si los mismos particulares, pusiesen de su parte un mayor esfuerzo de su voluntad y espíritu de iniciativa que hoy no tienen?

Hasta ahora los efectos del conflicto europeo han repercutido relativamente poco en nuestro país, y es de esperar que así sea hasta la terminación de la guerra, si hasta entonces logra España conservar su neutralidad. Los elementos de producción de nuestra patria han disminuido poco, las disminuciones experimentadas pueden reponerse fácilmente y los gastos efectuados con motivo de la guerra también han sido de poca importancia. Es indudable, pues, que la producción en nuestra patria, terminada la guerra, tendrá mayores facilidades que en los países hoy beligerantes, pues no será necesario gravar el trabajo, y este contará entonces con los mismos, si no con mayores, elementos que ahora, que siempre serán más importantes que los de los países hoy contendientes.

La lucha económica podrá, pues, entablarse con gran ventaja por nuestra parte, porque contaremos con mejores elementos que los que hoy se destrazan en los campos de batalla. Pero, es preciso que se sepa aprovechar estos elementos; es preciso que la lucha tenga una acertada dirección para que la victoria se decida para nuestro lado.

Para conseguir esto, es preciso que el Gobierno y los particulares pongan cada uno algo de su parte. El primero, que sepa imprimir una acertada dirección al movimiento económico de nuestro país, encaminado a conseguir una mayor producción y mayor expansión de los productos; los segundos, que aprovechen las acertadas disposiciones del Gobierno, secundándolas con un poderosa espíritu de iniciativa.

Amposta 20 Mayo de 1915

## Arboles, pájaros y niños

¿Sabéis lo que son inmensas capas de carbón mineral que oculta la tierra y descubre y extrae y utiliza el ingenio humano?

Son grandes, profundos y dilatados

depósitos de restos vegetales, mineralizados por la acción del calor y el curso del tiempo.

Esto es; esos millares de cientos de toneladas del carbón llamado de piedra, esas inmensas cantidades de hulla que un día y otro consumen las incontables máquinas de vapor, orgullo, gala y vida de la época actual; esos innumerables pedazos de carbón que sirven de alimento a las mil y mil locomotoras de los modernos ferrocarriles, pedazos a los cuales llaman los ingleses diamantes negros, porque son más valiosos que los verdaderos diamantes y a los que se les considera por los hombres de ciencia como el pan de la industria; esa sustancia negra, pero brillante, y que al arder crea donde quiera focos de vida y de luz, al árbol asociado se debe, de los bosques procede, de las profundas e inextricables selvas de la más remota antigüedad tuvo su origen.

Bendigamos al árbol que en asociaciones de millones de individuos se desarrolló, creció, vivió, murió y enterrado a grandes profundidades se fosilizó y conservó a través de los siglos para que el hombre de la época actual pudiera utilizarle como agente poderoso de civilización y progreso.

Bendigamos al árbol que metamorfoseado en carbón de piedra impulsa a la locomotora y al buque de vapor y a casi toda la maquinaria moderna.

Bendigamos al árbol que allí donde se multiplica formando sociedades numerosas es fuente inagotable de riqueza y de vida para el hombre. Ved. Las antiguas y vastas llanuras de Ninive, de Babilonia, de Caldea, de casi toda el Asia Menor, fueron un tiempo orgullo del Oriente por la fecundidad de su suelo cruzado por caudalosos ríos y sobre el cual se asentaban poderosos imperios. Ciegos, desatentados, ignorantes y torpes, los hombres, talaron bosques, incendiaron selvas, y hoy esas vastas llanuras, tan fértiles, tan productivas y tan pobladas en la antigüedad, aparecen desiertas, sin ríos caudalosos y sin ciudades que las den renombre y fama.

Es innegable; suprimid los bosques y suprimid el agua; donde no hay arbolado no hay lluvia. Los bosques y las selvas y los montes determinan las lluvias y las regulan y hacen periódicas. En las grandes extensiones de terreno desprovistas de arbolado, o no llueve nunca o si llueve algunas veces cae el agua del cielo con intermitencias de una irregularidad incompatible con el desarrollo de la industria agrícola. En las regiones del Norte y Noroeste de España, tan abundosas en montes y tan pródigas de arbolado, llueve mucho y con regularidad en la meseta Castellana y en las llanuras de la Mancha, en las que tanto escasea el árbol, llueve poco y con una irregularidad tan perfecta que mantiene en perpétua agonía a los labradores y produce algunos años la pérdida total o parcial de las cosechas.

En la antigüedad, los hombres más ilustrados comprendieron la conveniencia de conservar los bosques, y para conseguirlo hicieron creer a las multitudes que en cada árbol habitaba un dios y que derribar un árbol era dejar sin morada a una divinidad, la cual se vengaba siempre de tamaña afrenta sembrando la desgracia en el hogar del hombre que la hubiera privado del árbol por ella elegido como hogar y albergue.

En la edad actual, enemiga de ficciones, no se ha inventado ninguna para evitar las cortas de árboles, pero no se propaga error alguno al afirmar que quien corta árboles suprime días de lluvia y que el enemigo del arbolado es enemigo también de la agricultura, cuyos cultivos no prosperan donde la lluvia no se produce con regularidad, frecuencia y abundancia. Verdad, ver-

dad irrefutable es que las selvas y los bosques y los montes atraen las nubes y las resuelven en lluvia, como es verdad igualmente que el arbolado ejerce influencia notable en la salud pública, purificando y refrescando el ambiente, oxigenándole, difundiendo en él aromas, perfumes y esencias.

Si, pues, el hombre y la humanidad tanto deben al árbol, fomentar el arbolado, plantar árboles, conservar los bosques, respetar las selvas, rendir culto al árbol equivale a fomentar la agricultura, desarrollar la riqueza nacional y velar por la salud pública.

El árbol embellece el campo; nos presta su sombra contra los rigores del sol; hecho carbón nos libra del frío calentando nuestros hogares; produciendo el algodón forma parte de nuestros vestidos; transformado en madera contribuye eficazmente a la construcción de la cabaña y del palacio; trabajado por la ebanistería constituye el mobiliario del pobre y del rico; prodigándonos sus frutos nos alimenta con sustancias nutritivas y gustosas... ¡Bendito sea el árbol y benditos y alabados sean los amigos del árbol!

## Primera Comunión

Grandiosa solemnidad revistió el domingo próximo pasado el tierno y conmovedor acto de la primera Comunión de los niños y niñas de esta parroquia.

Nuestro espacioso templo, con ser tan capaz, resultó insuficiente para contener tan extraordinaria concurrencia como acudió a presenciar dicho acto.

La nave central fué ocupada por los primeros comulgantes en número de 149. En las naves laterales se agrupaban las familias de los niños, ansiosas de contemplar a los pequeños que, dando muestras de gran fervor, se acercaban radiantes de alegría a recibir de manos del Rvdo. Señor Cura el Pan de los Angeles.

Antes de la Comunión dicho Señor Párroco dirigió a los comulgantes una tan elocuente, como sencilla y fervorosa plática que arrancó lágrimas de ternura a los circunstantes.

El coro de señoritas del Colegio que tan acertadamente dirigen las Rvdas. Madres Carmelitas de esta ciudad, cantó con buen gusto y afinación una de las mejores Misas del *Motu proprio*, llamando poderosamente la atención los bonitos motetes encáusticos que tan fielmente supieron interpretar.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena los padres y familias de los comulgantes, éstos, las cantoras y el Rvdo. Clero que con tanto gusto organizan a mayor honra y gloria de Dios fiestas como la que acabamos de reseñar.

## EL ODIIO

Es una pasión que se desarrolla en la persona por las malas acciones que recibe de un individuo o de una entidad y es el fiel reflejo de la mala voluntad que por ello le guarda y del aborrecimiento que le tiene, a tal extremo llevado, que siente repulsión y venganza contra él, deseándole continuamente que sufra toda clase de contrariedades y vejámenes. Es un sentimiento impuro que alberga toda alma mezquina y mal educada.

Sólo arraiga en los temperamentos bélicos y en las inteligencias pobres y sin pulir por la educación y por la religión.

El odio es inmoral, por cuyo motivo no se alberga en las personas de refinada educación, de miras elevadas y de acrisolada sensatez.

Sólo odian los miserables, los inhumanos y los criminales.

El odio hace sufrir continuamente al que lo siente porque la no satisfacción de sus deseos le irrita de tal modo que le tritura el corazón y cada vez que lo siente se le presentan a su imaginación los mismos pensamientos, los mismos deseos y las mismas imágenes que el

odiado le hace provocar, continuando así en el odiante su tortura, de suerte que es un ente infeliz, desgraciado a todo evento.

El odio es la vanguardia de la venganza, a la que abre camino para efectuar sus proezas. Son dos pasiones que siempre andan cohesionadas, no pudiendo subsistir la una sin el auxilio de la otra; y cuentan las crónicas que siempre han formado sociedad anónima cuyas ganancias o pérdidas se reparten amigablemente desde la infancia y así seguirán eternamente.

El odio trasciende en las acciones de las personas de tal modo que de los infinitos sinsabores y disgustos que experimentan las familias, él es el causante, poniéndolas en tirantez de relaciones y siempre propensas a que promuevan pleitos y disencionas. Millones de veces el odio existente entre los padres ha privado que los hijos se unieran en indisoluble matrimonio y, por consiguiente, que fueren felices.

El es quien se cuida de alejar las buenas relaciones entre parientes y personas que en otros tiempos fueron amigas.

Hace el oficio de vengador moral dentro la sociedad, tanto que tiene a sus individuos en continua tensión nerviosa llena de virus que emponzoña a donde toca.

Si observais a un individuo cuando odia a otro, os causará hastío y compasión a la vez, porque se coloca en un estado moral ridículo y hasta anormal, o en desequilibrio sus facultades mentales, porque su proceder no es correcto, ni su pensar cuerdo.

En resumen: el odio es una pasión que embrutece y envilece al hombre.

J. R.

## NUESTROS CORRESPONSALES

### Desde Barcelona

Para EL ECO DE LA COMARCA.

Pues señor, que vivimos en el mejor de los mundos posibles!...

Como si la *soba* que nos dió la epidemia del año anterior hubiera dejado en nosotros los mejores recuerdos, ya nadie piensa en ordenar medidas de limpieza en los depósitos domésticos del agua que bebemos; ni de que se construyan cloacas en los barrios donde los pozos negros infestan las aguas y el ambiente; ni de que los lavaderos públicos dejen de ser un pudridero, etc.

Nada! nada!

Aquí, en cuanto deja de tronar ya no hay quien se acuerde de Santa Bárbara!

Y no por falta de concomitancia con la santa, sino por lo contrario precisamente!

Yo ya sé que si este pueblo fuere lo que debe ser, no ocurriría nada de eso, porque entonces, desde el primero al último de los ciudadanos cuidarían, en primer lugar, de la limpieza en sus personas y después en sus casas, que es donde pasan lo mejor de su vida, y como la limpieza sería en ellos una necesidad, clamarían al cielo cuando el Ayuntamiento descuidara la higiene pública.

Pero como aquí se desconoce la higiene privada, porque esta nace de la costumbre, y en España, en vez de crear costumbres lo que se crea son leyes, ¡vaya usted a un individuo que sólo se lava cuando llueve, a ordenarle que sea limpio, si desde pequeño no le han acostumbrado a ello!

Bandos, decretos, ordenanzas...

¡Todo música celestial, y sólo musical!

Por eso dije una verdad como un templo al escribir hace 15 años los siguientes versos:

Diferencias esenciales entre varios individuos:  
el francés, busca un negocio;  
el alemán, un destino;  
el inglés, una añagaza;  
el italiano, un amigo;  
el español... es más grave,  
más generoso, más digno:  
sólo busca reglamentos.

—¿Para qué?

—¡Para infringirlos!

Y como todos somos así, ¡vaya usted a pedir que cumplan su deber el Ayuntamiento ni los jefes de los negociados respectivos!...

Bastante trabajo tienen con cobrar la nómina y firmar!

¡Y no exájero, no!

Ahora mismo se está dando el caso de que al terminarse el enladrillado de la Rambla de las Flores—llevado a cabo por el Banco Lerroux, Cambó y C.<sup>a</sup>—no ha podido empezarse el de la Rambla del Centro porque la Compañía Barcelonesa tendió en ella un cable subterráneo sin pedir a nadie permiso, y solo porque le dió la gana, y después de más de un año se ha caído en la cuenta, y el Municipio se lo manda arrancar, para lo cual está abriendo la Barcelonesa una zanja que entorpece las obras de pavimentación y causa molestias al público.

¿Se quiere una muestra más patente de que esto es a *ca'n Xarau*?

Como que el mejor día le va a dar a cualquiera el capricho de demoler la estatua de Colón, y como disponga de algunos millares de pesetas para construir un andamio, puede estar seguro de que nadie ha de preguntarle lo qué hace!

¡Y luego renegamos del caciquismo único de Planas y Casals, cuando es más terrible el caciquismo múltiple que gozamos y en el cual, el uno por el otro queda la casa sin barrer.

Lo ocurrido con el cable tendido en la Rambla nos recuerda el robo de las alfombras y esteras del gobierno civil; ocurrido hace pocos años, porque según parece también en aquella casa andaba entonces todo manga por hombro, como se dice vulgarmente.

¿Que no saben ustedes a qué me refiero?

Pues simplemente a que una mañana se presentaron unos individuos en el gobierno civil con dos conductoras de muebles, diciendo que iban por las alfombras para limpiarlas.

Parece natural que para semejante mandato debiera entregarse una orden escrita, pero nadie se la exigió.

Arramblaron con todo, cargaron las conductoras y... ¡hasta nunca!

Llegó la época del estero, y nadie supo de quién había sido la culpa.

El caso fué que durante tres años estuvieron sin esterar aquellas oficinas, y se dió orden de que no se hiciese público el hecho por temor al ridículo!...

Y cuando esto ocurre en una casa en la cual manda sólo uno, ¿no es de esperar que el mejor día, tratándose del Municipio, en que tantos mandan, con pretexto de hacer obras, trasladen la biblioteca a una caja de préstamos?, vendan la estatua de Fivaller para adornar los jardines de algún padre de la patria que sacaba lustre a las botas, o cosa peor, antes de ser edil?

Ah! Se me olvidaba!

Los terrenos de la montaña de Montjuich, donde se proyecta emplazar la Exposición, han *subido* de una manera fabulosa, y según parece, el Ayuntamiento va a adquirir una gran extensión de ellos *al precio que sea*, pues ya dijimos que las naciones extranjeras se vuelven locas preparando productos para concurrir a ella, y no hay que perder la ocasión cuando el *negocio* sabe entenderse, porque la pintan calva, y

ya que nos echen, que nos coja repletos!

Que es lo que dirán algunos.

Ahí de los mandamientos de la Ley de Dios: el séptimo... honrar padre y madre!...

A. D'OLLARPA.

## Notas bibliográficas

*Observaciones sugeridas por los discursos pronunciados en el Círculo de la Unión Mercantil los días 19 y 27 de Febrero de 1915 por el Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva.*—Madrid. Imprenta Alemana.

Con este título han publicado las Compañías de los ferrocarriles del Norte y de Madrid a Zaragoza y a Alicante, un interesante folleto, en el que se comentan las manifestaciones de D. Juan de la Cierva en los discursos que pronunció recientemente en el Círculo de la Unión Mercantil sobre las tarifas ferroviarias.

Expónese en el primer capítulo del referido folleto que, habiéndose incluido en la llamada ley de Subsistencias preceptos relativos a las tarifas ferroviarias, cuyo desarrollo exige detenido estudio para alcanzar la finalidad práctica que parece apetecerse y habiendo salido el más resuelto de los iniciadores de esta cuestión, de la esfera parlamentaria, para poder difundir con mayor libertad y holgura su criterio y sus tendencias, ha de estimarse natural que las Compañías más directamente interesadas acudan al llamamiento de personalidad tan saliente como el señor La Cierva, para contribuir al esclarecimiento del problema, aportando datos, exponiendo observaciones y rectificando hechos, cifras y conceptos, cuyo exacto y cabal conocimiento es y ha de estimarse indispensable para el caso.

El Sr. La Cierva, dicen los autores del folleto, estima que de las diversas actuaciones señaladas para salvaguardar los intereses nacionales, ninguna alcanza tanta importancia y trascendencia como la de los transportes ferroviarios de cuyo abaratamiento hace depender la vida del país, estimándolo como necesidad imperiosa que ha de obtenerse a toda costa; pero, como es más fácil, señalar un objetivo, que precisar los medios hábiles para alcanzarlo, es por esto que los discursos aludidos se resienten de cierta vaquedad e indecisión, para concretar los medios adecuados para alcanzar aquel fin.

Admitiéndose el principio o postulado establecido por el Sr. La Cierva ¿cuál ha de ser la tasa de la rebaja de las tarifas ferroviarias? se preguntan los autores del folleto. Al parecer, dicen, ha de ser la que señale y solicite el comercio, la industria y la agricultura.

En este punto se observa en el folleto que la liquidación del ejercicio de 1913 de las Compañías del Norte y Madrid a Zaragoza y Alicante permitieron abonar a los accionistas como dividendo cantidades equivalentes al 9 por 100 de las recaudaciones totales obtenidas y por consiguiente una rebaja del 9 por 100 en las tasas de los transportes, bastaría para anular en absoluto tales dividendos repartidos en el año más favorable de la explotación.

Esta solución sería injusta e inicua, pues la justicia y la equidad exigen que soporte todo el país y no únicamente las Compañías las cargas anejas a la generosidad exigida por los intereses generales del país entero, y que en realidad solo beneficiaría a un corto número de favorecidos; y esta solución consiste sencillamente en la retrocesión anticipada de todas las concesiones ferroviarias.

Así, dice el folleto, se resolvería el problema en forma sencilla, clara y precisa, respetando lo pactado sin vulnerar derecho alguno, pero el señor Lacierva no la acepta esta solución, conocedor de sus dificultades y peligros, pues duda de las fuerzas del Estado para atender las cargas de una expropiación equitativa, teme que en su día opongá el Estado más inflexible resistencia que las Compañías a la rebaja de las tarifas, y conoce las necesidades de la Hacienda pública, que no le permiten consentir desgravación alguna en los impuestos, forzándolo, por el contrario, a idear nuevos tributos; y por esto, deseoso el señor Lacierva de velar tales verdades, busca rodeos para imponer a las compañías las exigencias de la masa, halagada por todo lo que sea expedito, aunque resulte sacrificada la justicia, sin reparar en consecuencias.

Expónese en los otros capítulos del folleto las medidas adoptadas por los Gobiernos de otros países con motivo de la guerra para favorecer a las Compañías ferroviarias, ya au-

mentando las tarifas, ya prestándolas su concurso financiero; que no es cierta la obstinación de que el señor La Cierva culpa injustamente a las Compañías en no mejorar el servicio, pues son patentes y notorias las reformas y mejoras realizadas importantes cuantiosísimas cantidades; que hasta la fecha de legislación vigente prescribe la unificación de las tarifas máximas legales, pero las de aplicación ni las especiales, lo que no es lo mismo que rebajar, no habiendo adquirido estado los proyectos legales encaminados a conseguir dicha rebaja; que según el señor La Cierva las Compañías han de ser una excepción, ya que cuando comerciantes y productores elevan sus precios y suben los fletes han de rebajar aquellas sus tarifas de modo notable, a pesar del mayor coste del carbón y otros elementos; que la situación financiera de aquéllas no es la que supone el señor La Cierva; que son importantísimas las mejoras introducidas en el material fijo y móvil; que las tarifas de transporte no son causa del encarecimiento de las subsistencias ni se ha demostrado que los tipos actuales de tarifas sean incompatibles con las necesidades del país; que la baja de tarifas produciría un beneficio a costa de las Compañías, que no llegaría al público consumidor; y varias otras consideraciones que justifican la imposibilidad de la aludida rebaja.

El folleto que nos ocupa, repleto de datos numéricos, para justificar las afirmaciones que contiene, es un trabajo que merece leerse y se presta a detenidas y serias reflexiones por todos los que se preocupan de las cuestiones económicas que tanto atraen hoy la atención pública.

## CRÓNICA

Transcribimos de nuestro estimado colega tortosino *La Polémica*:

«Agradecemos las frases de consideración, que nos dedica en su último número, nuestro estimado colega de Amposta EL ECO DE LA COMARCA, y aprovechamos gustosos esta ocasión con el fin de ponernos incondicionalmente a sus órdenes, para todo lo que se refiera a la defensa de los intereses generales de los pueblos que componen esta importante comarca tortosina, digna por todos conceptos de mejor suerte, así como para que reine entre todos la mayor armonía y desaparezcan para siempre prejuicios y resquemores injustificados. Y en su virtud, si para alguna empresa noble y patriótica necesita nuestra humilde cooperación, cuente desde luego con ella, ya que la ofrecemos con el mayor gusto, con el mayor entusiasmo, con la mayor lealtad y desinterés.»

Los nobles y levantados propósitos de *La Polémica*, que tanto contrastan con la actitud de otros elementos, no pueden menos que merecen toda nuestra simpatía.

Tenga el apreciable colega tortosino la seguridad de contar con nuestras escasas fuerzas, que, con ardor y decidido empeño, las pondremos a su lado para cooperar al mejor éxito de toda empresa que pueda redundar en beneficio de los pueblos de esta comarca.

El acreditado Colegio de San Pedro Apóstol de Reus celebró el jueves último día 20 la fiesta de la Primera Comunión, con espléndidas y solemnísimas funciones religiosas y otros festejos.

Por la mañana a las ocho se celebró la misa de Comunión con plática preparatoria por el M. R. P. Superior y canto de tiernos motetes; por la tarde a las cuatro se celebraron ejercicios solemnes del mes de Mayo con corona poética a la Virgen por varios comulgantes y renovación de las promesas del Santo Bautismo. Hermanando como siempre la dirección del Colegio el cumplimiento de los deberes religiosos con ejercicios de recreo para sus alumnos, en el propio día por la tarde y en el patio del Colegio los alumnos de Segunda Enseñanza y Comercio verificaron ejercicios militares dirigidos por el pundonoso teniente de Caballería don Joaquín Giménez Moreno. A continuación se obsequió a los alumnos y respectivas familias con un selecto programa de proyecciones cinematográficas.

La fiesta de la Primera Comunión celebrada en dicho Colegio resultó brillantísima habiendo concurrido a la misma gran número de familias de los alumnos.

Felicidades a la Dirección de aquel Centro de cultura por la espléndidez y solemnidad de que revistió los mencionados festejos.

El sábado de la última semana, celebróse como de costumbre en esta ciudad, la festividad de San Isidro, con una solemne función religiosa en la Iglesia parroquial y una lucida procesión.

Se efectuaron también otros festejos callejeros.

Tratándose de realizar reformas de alguna importancia en la plazuela llamada del Puadó de esta ciudad, se ha dispuesto que se conduzcan a dicho sitio la piedra y tierra que se extraen de la plaza de Santa Susana con motivo de las obras para la construcción del puente, con cuyos materiales se rellenará la expresada plazuela.

Se ha establecido en la calle de la Victoria una vía provisional para el paso de las vagonetas destinadas a la conducción de las referidas piedra y tierra.

El Sr. Alcalde de esta ciudad, el día 17 con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, le dirigió un respetuoso y entusiasta telegrama felicitándole y reiterándole la adhesión en nombre del Ayuntamiento y en el suyo propio.

A dicho telegrama se recibió la siguiente contestación:

«Secretario particular del Rey a Alcalde de Amposta.

S. M. agradece de corazón amables felicitaciones que le dirige con motivo de su cumpleaños en nombre de esa ciudad y en el suyo propio.»

El lunes último tuvimos satisfacción de saludar a nuestros distinguidos amigos el ilustrado Ingeniero de la Jefatura de esta provincia D. Jacinto Martín Prat y el Ayudante del mismo Centro D. Mariano Martín que estuvieron en esta ciudad para empezar los trabajos de campo iniciales de la construcción del camino vecinal de la Ribera y de las obras de ensanche del puente del canal que dá acceso al barrio del Grao.

El domingo último partió para Figueras nuestro estimado y distinguido amigo D. Luis Santa-Maria, quien ha pasado una temporada en la finca de su propiedad sita en la partida de la Carroba de esta ciudad.

Por Real Orden circular de 20 del último Abril del Ministerio de la Gobernación, dirigida a los Gobernadores civiles se prohíbe el uso del nombre, escudo o emblema de la Cruz Roja en marcas de fábrica, rótulos de establecimientos ajenos a dicho Instituto, mementos comerciales o razón social, cualquiera que sea el objeto que persiga.

Se ha autorizado el giro postal con Italia, Suiza, Uruguay y Argentina.

Se encuentra enfermo el diputado por la circunscripción de Tarragona nuestro distinguido amigo D. Antonio de Veciana. Sinceramente deseamos su pronto y completo restablecimiento.

El lunes último tuvimos el gusto de saludar al ilustrado y dignísimo capitán del Depósito de la Remonta de Hospitalet de Llobregat, don Joaquín Grases, que estuvo en esta ciudad para inspeccionar la parada de sementales establecida en la misma.

El lunes de esta semana por la tarde, después de una regular tronada, llovió con alguna intensidad en esta ciudad.

El martes por la tarde y por la noche reinó viento huracanado.

El lunes el Sr. Alcalde de esta ciudad hubo de reprender a un carretero por haber castigado excesivamente a la caballería que conducía el carro que aquél guiaba.

El día 28 del corriente acabará sus funciones la parada de sementales establecida en esta ciudad.

D. Manuel Segristá Albacar nos participó que ha sido nombrado representante en esta ciudad de la Sociedad *Editorial Gráfica Española*.

Ha sido concedida una licencia de diez días al maestro de las Escuelas Nacionales de esta ciudad D. Agustín Barberá, con el objeto de que pueda tomar parte en las oposiciones que próximamente se celebrarán en Barcelona.

Con el presente número acompañamos un anuncio del importante comercio «La Maravilla» que nuestro querido amigo D. Antonio Gibert tiene establecido en la ciudad de Reus, calle de Monterols; y sobre cuyo contenido nos permitimos llamar la atención de nuestros lectores.

Durante la última semana se ha procedido al blanqueo de todas las dependencias interiores del Mercado de carnes y de la casa de Telégrafos.

El domingo último por la tarde celebróse en una de las salas del local de las Escuelas Nacionales de esta ciudad la anunciada reunión de propietarios de las huertas radicadas en las partidas Chiribecs, Cuarto y Ojola, para tratar de la adopción de determinadas medidas beneficiosas para los mismos.

Presidió la reunión el Alcalde D. Juan Palleu, acompañado de los Presidentes de los Sindicatos del Delta y de los Prados, habiendo asistido buen número de propietarios de las nombradas partidas.

Después de algún debate se acordó dirigirse a la Compañía del Canal para la instalación de una compuerta en la acequia de Molinets; y sindicarse los propietarios de las mencionadas para obtener los beneficios de los Sindicatos.

El día 16 del corriente en la villa de Valderrobes se celebró una importante reunión para los intereses del bajo Aragón y de la comarca tortosina, a la que concurrieron representaciones de los pueblos de aquellas comarcas, con el objeto de tratar de la pronta construcción del ferrocarril de Alcañiz a Tortosa.

Tomáronse varios acuerdos encaminados a este fin; entre ellos, la celebración de una asamblea magna en Tortosa. Mucho celebraremos que pronto sea un hecho la construcción de aquella vía férrea.

La Srta. D.<sup>a</sup> Dolores Marimon, profesora auxiliar de estas Escuelas Nacionales, ha solicitado licencia para poder tomar parte en las oposiciones que se celebrarán el día 1.<sup>o</sup> en Barcelona.

El lunes último se celebraron en la parroquia Iglesia de esta ciudad los funerales en sufragio del alma del que fué nuestro distinguido amigo D. Juan de Dios Montardit y Moreno.

En gran número perteneciente a todas las clases sociales fueron las personas que ocurrieron a dicho acto religioso y que con su presencia demostraron las grandes simpatías que se había captado el difunto y el general sentimiento que causó su fallecimiento.

Reiteramos a la apreciable familia del finado nuestro más sentido pésame.

El mercado de aceites que hasta hace pocos días se había visto regularmente animado, ha entrado en un período de calma, hasta el punto de que no se lleva a cabo en esta ciudad ninguna operación de compra.

También en el mercado de arroces se observa igual paralización.

De día en día adquiere más importancia el mercado que se celebra el martes de cada semana en esta ciudad, siendo extraordinario el número de tratantes en diferentes artículos que concurren al mismo.

Es tal la animación y concurrencia que se observa en el referido mercado, que resulta insuficiente la capacidad de la plaza en donde se celebra, de suerte tal que se hace necesario que se procure construir un edificio que por su capacidad y demás condiciones pueda llenar cumplidamente las necesidades que hoy día se cumplen deficientemente.

El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo ha fallado a favor del cocceionario del nuevo Matadero de Tortosa, el pleito que sostenía con la Corporación municipal de dicha ciudad. El Ayuntamiento ha recurrido ante la Superioridad.

La Intervención de Hacienda de esta provincia ha publicado en el *Boletín Oficial* el estado demostrativo de las cantidades que, por consumos, han de satisfacer los Ayuntamientos de esta provincia, durante el actual ejercicio, correspondiéndole al de esta ciudad el pago de 13 523'20 pesetas.

El abogado D. Jaime Prats Burgués ha establecido un consultorio en esta ciudad, calle de San Antonio, número 27, piso 2.<sup>o</sup>, encargándose de la dirección de toda clase de asuntos civiles, mercantiles, criminales, y administrativos.

En la importante ciudad de Vinaroz se celebrará este año con motivo de la feria, la corrida de toros anual el día 27 de Junio próximo, en vez del día 24, festividad de San Juan a fin de que puedan asistir a la misma los aficionados de las poblaciones en que no se considera como festivo dicho día.

La corrida promete satisfacer las aspiraciones de los aficionados. Componen el cartel los afamados matadores Carro Posada y Saleri II y los toros que se lidiarán serán de la acreditada ganadería de D. Manuel Lozano.

No dudamos de que con estos elementos, dicha corrida será un verdadero acontecimiento, anunciándose que asistirán a la misma un gran contingente de aficionados de Castellón y otras poblaciones.

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos. Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

# ENRIQUE AUBESO

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS DE

## JUAN AUBESO

SAN JOSE, NUM. 13

Atún en escabeche a granel	a 1'20 ptas. libra	Dátiles de Persia muy melosos	a 1'00 ptas. kilo
» » » lata de 1/2 K.	a 1'60 » » » »	Higos de Fraga blancos superiores	a 0'75 » » » »
» » » de 1/4 »	a 0'85 » » » »	Pasas de Málaga grandes	a 1'50 » » » »
Sardinias en escabeche de 7 »	a 7'50 » » » »	Pan de higo con almendra	a 1'50 » » » »
» » » a granel		Membrillo, elaboración especial,	a 1'20 » » » »
» » » en aceite forma club	a 0'50 » » » »	Bizcocho surtido selecto	a 2'50 » » » »
» » » en lata de 1 K.	a 1'50 » » » »	Vino Jerez Botegas Bilbainas	a 1'25 » » » »
Langostinos lata alta.	a 2'00 » » » »	Garbanzos Saucos legítimos 1.º	a 1'50 » » » »
Ostras al natural	a 1'75 » » » »	Aceitunas Manzanilla 1.º	a 1'25 » » » »
Pastillas de jabón Heno de Pravia, Flores del Campo, Violetas del Bosque, Geranio rosado, Congo, etc., etc.			
Polvos de arroz varias marcas y precio, Ron-quina, Agu. de Colonia, Violeta, Vaselina, Carburo de Berg.			
el mejor a 0'45 ptas. kg. — Bacalao Islandia legítimo a 1'50 ptas. kg.			

Se garantiza el género por su calidad y cantidad

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE

## JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

## EL SIGLO

### VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla

Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NUM. 14 — AMPOSTA

## TALLER DE MARMOLISTA Y LAPIDARIO

### DE RAMÓN VAQUER

Especialidad en lápidas, chimeneas, pavimentos, panteones y demás trabajos en mármoles y piedras.

Calle Mayor (casa Rebull) — Amposta

## VAQUERIA SUIZA : DE

### FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII — AMPOSTA

## - LA REUSENSE -

Comestibles, confitería y pinturas

Gran surtido en turrónes de todas clases

TURRÓN LEGITIMO DE JIJONA

## J. SUGRAÑES

CORSINI, 22 — AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

## GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 — AMPOSTA

## LA INCOMPATIBLE - DE - EVARISTO JULIEN

### GRAN FUNERARIA

Ataúdes desde 3 ptas. hasta 500 ptas. : Coronas desde 15 id. hasta 175 id. Adornos de todas clases para ataúdes. : Se servirá a toda hora de día y de noche, con precios más económicos del 50 por 100 de las otras funerarias.

Calle de San Roque, número 21 : Amposta

## GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS

PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

## GRAN HOTEL DE EUROPA

TARRAGONA

Propietario: D. RAMÓN OLLÉ

Espacioso y elegante establecimiento. — Servicio esmeradísimo. — El más concurrido por la comarca tortosina. — Habitaciones confortables. Precios sumamente módicos.

RAMBLA DE SAN JUAN — TARRAGONA

## GRAN ZAPATERIA

### DE JUAN MORESO

ANGEL, 15 — TORTOSA

Especialidad en los encargos a medida.

Solidez, elegante confección y baratura en los precios.

## SASTRERIA

DE

### JESÚS PALLARÉS PALLARÉS

Gran surtido de muestras novedad todas las temporadas. Especialidad en los encargos a medida. Solidez en la confección y mucha actividad en la misma.

Paseo del Alcalde Palau, núm. 4, bajos

AMPOSTA